

TRIBUNAL PLENO  
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 8 DE MAYO DE 2018

1.

83/2015

(Listado por primera vez el 3 de noviembre de 2016)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Urbano local, reformado mediante decreto 25655/1/15, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 5 de noviembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

**SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.** Es procedente pero infundada la presente controversia constitucional.

**SEGUNDO.** Se sobresee respecto de los artículos 47, párrafo segundo, 81, 83, 247, párrafo primero, 253, párrafo primero, 254, 284, apartado A, párrafo primero, 288, 298, fracción II, 306, párrafo primero, y 307, fracción II, del Decreto número 25655/LX/15, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano para el Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial local el cinco de noviembre de dos mil quince, en términos del considerando séptimo de esta sentencia.

**TERCERO.** Se reconoce la validez de los artículos 10, fracciones XXIX, LIV, LV, LVI, LVII y LVIII, 188, párrafo primero, 195, párrafo primero, 212 Bis, 255, párrafo primero, 286, párrafo primero, 287, párrafo primero, fracción III, y 298, fracción VII, del referido Decreto número 25655/LX/15, en términos del considerando noveno del presente fallo.

**CUARTO.** Publíquese esta sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta.

2.

84/2015

(Listado por primera vez el 3 de noviembre de 2016)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Urbano local, reformado mediante decreto 25655/1/15, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 5 de noviembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

**PRIMERO.** Es procedente pero infundada la presente controversia constitucional.

**SEGUNDO.** Se sobresee en la controversia constitucional respecto de los artículos 7, fracción II, 10, fracción XI, 47, párrafo segundo, 81, 83, 236, 247, párrafo primero, 250, párrafo último, 253, párrafo primero, 254, 284, apartado A, párrafo primero, 298, fracción II, 306, párrafo primero, 307, fracción II, y 352, párrafo último, del Decreto número 25655/LX/15, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano para el Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial local el cinco de noviembre de dos mil quince, en términos del considerando séptimo de esta sentencia.

**TERCERO.** Se reconoce la validez de los artículos 5, fracción XXIII, 10, fracciones XXIII, XXIX, LIV, LV, LVI, LVII y LVIII, 45 Bis, 121, párrafo último, 186, párrafo último, 188, párrafo primero, 195, párrafo primero, 212 Bis, 255, párrafo primero, 286, párrafo primero, 287, párrafo primero, fracción III, 298, fracción VII, 352, párrafos primero y segundo, y transitorios tercero y cuarto del referido Decreto número 25655/LX/15, en términos del considerando noveno del presente fallo.

**CUARTO.** Publíquese esta sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta.

3. (Listado por primera vez el 3 de noviembre de 2016)

7/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Estado de Jalisco, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Urbano local, reformado mediante decreto 25655/1/15, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 5 de noviembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).

**PRIMERO.** Es procedente pero infundada la presente controversia constitucional.

**SEGUNDO.** Se sobresee respecto de los artículos 7, fracción II, 10, fracción XI, 47, párrafo segundo, 81, 83, párrafo segundo, 247, 250, párrafo último, 253, 254, 284, apartado A, párrafo primero, 286, párrafo primero, 298, fracción II, 306, párrafo primero, 307, fracción II, y 352, párrafo último, del Decreto número 25655/LX/15, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Urbano para el Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial local el cinco de noviembre de dos mil quince, en términos del considerando séptimo de esta sentencia.

**TERCERO.** Se reconoce la validez de los artículos 5, fracción XXIII, 10, fracciones XXIII, XXIX, LIV, LV, LVI, LVII y LVIII, 45 Bis, 121, párrafo último, 186, párrafo último, 188, párrafo primero, 195, párrafo primero, 212 Bis, 255, párrafo primero, 287, párrafo primero, fracción III, 298, fracción VII, 352, párrafos primero y segundo y transitorios tercero y cuarto del referido Decreto número 25655/LX/15, en términos del considerando noveno del presente fallo.

**CUARTO.** Publíquese esta sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y en su Gaceta.

4. (Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)

20/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Patronato para administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambas de dicho Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2015 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).

**EN LISTA**

5. (Listado por primera vez el 26 de febrero de 2018)

1/2017

RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, promovido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en contra de la resolución dictada en sesión de 18 de enero de 2017 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el expediente del recurso de revisión RRA 4114/16 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).

**EN LISTA**

- |    |   |                 |
|----|---|-----------------|
| 6. | <p><u>(Listado por primera vez el 15 de enero de 2018)</u></p> <p>1/2017</p> <p>RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO interpuesto por Carlos Gonzalo Corro Pitalúa y otros, en contra de la resolución dictada el 7 de marzo de 2017 por el Juez Decimoquinto de Distrito en el Estado de Veracruz, en la denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad emitida en la acción de inconstitucionalidad 50/2015 y sus acumuladas 55/2015, 56/2015 y 58/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 7. | <p><u>(Listado por primera vez el 30 de enero de 2018)</u></p> <p>7/2013</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, en contra del Poder Legislativo de dicha entidad, demandando la invalidez del Decreto 030, publicado en el Periódico Oficial local el 31 de diciembre de 2012, por la negativa de aprobar la propuesta de iniciativa de reforma presentada por el mencionado municipio (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 8. | <p><u>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2017)</u></p> <p>119/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte al recurso de amparo directo en revisión 957/2013 y, por la otra, los recursos de amparo directo en revisión 836/2016 y 271/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 9. | <p><u>(Listado por primera vez el 22 de agosto de 2017)</u></p> <p>428/2016</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo en Materia Civil del Séptimo Circuito, Cuarto en Materia Civil del Segundo Circuito y Primero en Materia Civil del Sexto Circuito, al resolver, respectivamente, las quejas 128/2015, 91/2015 y 219/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>  | <b>EN LISTA</b> |

- |          |  |                 |
|----------|--|-----------------|
| 10.      | <u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2017)</u>   | <b>EN LISTA</b> |
| 82/2017  | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materias Civil y de Trabajo del Decimoquinto Circuito y el Segundo de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, al resolver, respectivamente, las quejas 7/2017 y 26/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ). |                 |
| 11.      | <u>(Listado por primera vez el 23 de abril de 2018)</u>  | <b>EN LISTA</b> |
| 38/2018  | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Penal del Primer Circuito, al resolver el recurso de queja 68/2017, y Segundo en Materia Penal del Tercer Circuito, al resolver los recursos de queja 101/2016, 105/2016, 127/2016 y 272/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).                                    |                 |
| 12.      | <u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2017)</u><br><u>(Listado por segunda vez el 29 de agosto de 2017)</u>  | <b>EN LISTA</b> |
| 272/2016 | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los recursos de inconformidad 886/2013, 158/2014, 376/2014, 193/2015 y 317/2015, y por la otra, los recursos de inconformidad 1334/2015 y 190/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).             |                 |
| 13.      | <u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</u>  | <b>EN LISTA</b> |
| 406/2016 | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los recursos de inconformidad 190/2014 y 522/2013 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).   |                 |
| 14.      | <u>(Listado por primera vez el 7 de septiembre de 2017)</u>  | <b>EN LISTA</b> |
| 134/2017 | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito y el Tercero del Vigésimo Séptimo Circuito, al resolver, respectivamente, los conflictos competenciales 17/2016 y 2/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).  |                 |

- |     |   |  |                 |
|-----|---|--|-----------------|
| 15. | 108/2015                                  | <p><u>(Listado por primera vez el 10 de octubre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos Diputados Integrantes del Congreso del Estado de Colima, demandando la invalidez del Decreto 565, por virtud del cual se autoriza al Gobierno de dicha entidad, por conducto del Poder Ejecutivo, a refinanciar pasivos de corto plazo destinados en su momento a inversiones públicas productivas y contratar uno o varios créditos destinados al financiamiento y/o refinanciamiento de inversiones públicas productivas, así como también se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, ambos de dicho Estado para el ejercicio fiscal de 2015, publicado en el Periódico Oficial de la entidad el 22 de septiembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 16. | 113/2015<br>Y SU<br>ACUMULADA<br>116/2015 | <p><u>(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2016)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 335, 401, fracciones XVI y XVIII, y 417, párrafo tercero, del Código Penal del Estado de Nayarit, reformado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de octubre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 17. | 115/2015                                  | <p><u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 297 y 369, fracciones XVI y XVIII, del Código Penal para el Estado de Nayarit, reformados mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de octubre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 18. | 18/2017                                   | <p><u>(Listado por primera vez el 15 de marzo de 2018)</u></p> <p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO de la sentencia dictada el 9 de febrero de 2016 por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 1400/2015, promovido por RAK, S. A. DE C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>   | <b>EN LISTA</b> |

19.	<p>(Listado por primera vez el 10 de abril de 2018)</p>	<b>EN LISTA</b>
20/2016	<p>INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO de la sentencia dictada el 12 de febrero de 2016 por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, con apoyo del Juzgado Quinto de Distrito del centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, Sinaloa, en el juicio de amparo 1703/2015, promovido por SAÚL RONCES SANDOVAL (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	
20.	<p>(Listado por primera vez el 10 de abril de 2018)</p>	<b>EN LISTA</b>
27/2018	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 27 de abril de 2017, por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, en el juicio de amparo 180/2017, promovido por JULIO CÉSAR GARCÍA PADILLA (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	
21.	<p>(Listado por primera vez el 26 de abril de 2018)</p>	<b>EN LISTA</b>
129/2017	<p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada el 15 de marzo de 2016, por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo 103/2016, promovido por RAÚL URIARTE RIVAS (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	
22.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	<b>EN LISTA</b>
109/2015	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de septiembre de 2015, mediante decreto 313 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	
23.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	<b>EN LISTA</b>
22/2015 Y SU ACUMULADA 23/2015	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2, 3, fracción IX, 7, 8, 47 y 49, párrafo primero, de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas, expedida mediante el Decreto Número 305, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad el 28 de febrero de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	

24.  110/2014	<p><u>(Listado por primera vez el 15 de octubre de 2015)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 30 de noviembre de 2017)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 19, fracción I, inciso b) y 35 de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Chihuahua, reformados mediante Decreto 714/2014 I.P.O, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 29 de noviembre de 2014 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
25.  39/2015	<p><u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 86, fracción XV, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de junio de 2015, mediante Decreto 193 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
26.  26/2015	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, ambos del Estado de Baja California, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de marzo de 2015, mediante Decreto 227 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
27.  107/2015 Y SU ACUMULADA 114/2015	<p><u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 13 de febrero de 2018)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Familiar para el mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 30 de septiembre de 2015, mediante Decreto 554 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>

- |     |  |                 |
|-----|--|-----------------|
| 28. | <p>(Listado por primera vez el 15 de noviembre de 2016)</p> <p>24/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 58 de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 29. | <p>(Listado por primera vez el 27 de octubre de 2016)</p> <p>59/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 106 quintus del Código Penal y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial de la entidad el 16 de junio de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>                                    | <b>EN LISTA</b> |
| 30. | <p>(Listado por primera vez el 15 de noviembre de 2016)</p> <p>35/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las Personas que intervienen en el Proceso Penal del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de la entidad el 20 de abril de 2016, mediante Decreto 375/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 31. | <p>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</p> <p>34/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Indulto y Conmutación de Penas del Estado de México, publicada en la Gaceta Oficial de la entidad el 18 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>  | <b>EN LISTA</b> |

- |     |   |                 |
|-----|---|-----------------|
| 32. | <p>(Listado por primera vez el 16 de octubre de 2017)</p> <p>17/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 4, fracción I, apartado B, de la Ley de Indulto del Estado de México, expedido mediante Decreto 192, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de febrero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>                 | <b>EN LISTA</b> |
| 33. | <p>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</p> <p>19/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 23, párrafo primero, de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 5 de febrero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 34. | <p>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</p> <p>75/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 497, 498, 499, 500, 501 y 502 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de la entidad el 1° de agosto de 2016, mediante Decreto 684 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 35. | <p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p> <p>23/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 46, párrafo segundo, del Código Penal para el Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1 de marzo de 2016, mediante Decreto 59 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>                                  | <b>EN LISTA</b> |

36.	21/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 20 de febrero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
37.	84/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 2, fracción III, 13 y 23, así como el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de agosto de 2016, mediante decreto 624 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
38.	151/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del Decreto 534/2017 por el que se modifican las Leyes para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya y del Sistema de Justicia Maya, ambas del Estado de Yucatán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de octubre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
39.	121/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca del Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local el 6 de septiembre de 2000, así como del acuerdo dictado por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 22 de marzo de 2017, en el expediente 01/391/13 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

40.	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
232/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuautla, Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil de dicha entidad, publicado en el Periódico Oficial local el 6 de septiembre de 2000, así como del acuerdo dictado por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 4 de octubre de 2016, en el expediente laboral 01/144/12 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	
41.	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
173/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Temoac, Estado de Morelos, contra actos del Congreso del mencionado Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil local, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 6 de septiembre de 2000, así como la resolución dictada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 14 de septiembre de 2016, en el expediente laboral 01/529/06 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	
42.	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de mayo de 2017)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 27 de noviembre de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
67/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, contra actos del Congreso del mencionado Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 124, fracción II, de la Ley del Servicio Civil local, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 6 de septiembre de 2000, así como la resolución dictada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el 6 de mayo de 2016, en el expediente 01/354/08 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	
43.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de octubre de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
92/2017	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 122/2015 y, por la otra, los recursos de reclamación 332/2015, 504/2015, 727/2015, 202/2016 y 683/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	

44.	<p>(Listado por primera vez el 19 de octubre de 2017)</p> <p>68/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y el Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 626/2011 y 429/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
45.	<p>(Listado por primera vez el 31 de octubre de 2017)</p> <p>175/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el amparo en revisión 1282/2015 y, por la otra, los recursos de reclamación 1581/2016 y 1722/2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	<b>EN LISTA</b>
46.	<p>(Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2017)</p> <p>81/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, al resolver los amparos directos 722/2016, 742/2016, 783/2016, 802/2016 y 799/2016, y el Octavo de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, al resolver los amparos directos 467/2016, 402/2016, 376/2016, 419/2016 y 491/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
47.	<p>(Listado por primera vez el 23 de abril de 2018)</p> <p>11/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, Segundo en Materia de Trabajo del Séptimo Circuito y Primero de Circuito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, al resolver, respectivamente, los amparos directos 799/2016, 600/2016 y 566/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
48.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>112/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre los criterios sustentados por los tribunales colegiados Primero en Materia Penal del Primer Circuito y Primero en Materia Civil del Séptimo Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 14/2017 y 30/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

49.	10/2017	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA solicitada por el Pleno en Materia Civil del Sexto Circuito, respecto de la tesis P./J. 37/2014, emitida por este Alto Tribunal (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
50.	420/2016	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, al resolver el recurso de queja 94/2016, y el Pleno en Materia Administrativa del Séptimo Circuito, al resolver la contradicción de tesis 4/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
51.	9/2017	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero y Quinto en Materia Administrativa del Tercer Circuito, y el Sexto en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 110/2016, 188/2016 y 169/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
52.	448/2016	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el amparo en revisión 590/2013 y, por la otra, los amparos en revisión 85/2016, 352/2016 y 374/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
53.	89/2017	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 91/2015, y por la otra, los amparos directos en revisión 5157/2014 y 1881/2015, respectivamente. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>

54.	<u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u>	<b>EN LISTA</b>
287/2017	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Séptimo en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Segundo en Materia Penal del mismo Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 198/2017 y el amparo en revisión 278/2001 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	
55.	<u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u>	<b>EN LISTA</b>
360/2017	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos directos en revisión 2360/2016 y 1383/2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).	
56.	<u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u>	<b>EN LISTA</b>
356/2016	CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Vigésimo Circuito y Tercero en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 40/2016 y 73/2014 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).	
57.	<u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u>	<b>EN LISTA</b>
7/2017	SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA P./J. 40/2015 (10a.) de rubro. "DEMANDA DE AMPARO. CÓMPUTO DEL PLAZO PARA PRESENTARLA, CUANDO EL ACTO RECLAMADO SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL" (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).	
58.	<u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u>	<b>EN LISTA</b>
219/2017	CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por los tribunales Colegiados Séptimo en Materia Administrativa del Tercer Circuito, Quinto en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Primero de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 112/2017, 382/2016 y 60/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).	

59.		<p><u>(Listado por primera vez el 11 de enero de 2018)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
401/2016		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por los tribunales colegiados Quinto en Materia Administrativa del Tercer Circuito, al resolver el impedimento 6/2015, y Quinto en Materia Civil del Tercer Circuito, al resolver los impedimentos 10/2015 y 11/2015, Primero en Materia Civil del Segundo Circuito, al resolver el impedimento 2/2015 y Tercero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, al resolver el incidente de suspensión 397/2003 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	
60.		<p><u>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2017)</u></p> <p><u>(Retirado el 6 de junio de 2017)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 15 de enero de 2018)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
15/2016		<p>SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA solicitada por el Pleno del Décimo Primer Circuito, respecto de las tesis P./J. 13/2015 y P./J. 14/2015, emitidas por este Alto Tribunal al resolver la contradicción de tesis 221/2014 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	
61.		<p><u>(Listado por primera vez el 16 de enero de 2018)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
226/2017		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Novena Región y el entonces Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 187/2017 y 409/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	
62.		<p><u>(Listado por primera vez el 13 de febrero de 2018)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
361/2017		<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los incidentes de suspensión en revisión 213/1930, 1053/1930 y 2542/1931, y por la otra, la contradicción de tesis 172/2006-SS, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	

63.	<p>(Listado por primera vez el 26 de febrero de 2018)</p> <p>44/2016</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver, respectivamente, la acción de inconstitucionalidad 36/2015 y sus acumuladas 37/2015, 40/2015 y 41/2015 y el juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-14/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
64.	<p>(Listado por primera vez el 12 de marzo de 2018)</p> <p>247/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el amparo en revisión 578/2015 y, por la otra, los amparos en revisión 666/2015, 917/2015, 757/2015 y 690/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
65.	<p>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</p> <p>370/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por los tribunales colegiados Tercero en Materias Civil y de Trabajo del Quinto Circuito y el Pleno en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, el amparo directo civil 440/2017 y la contradicción de tesis 13/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<b>EN LISTA</b>
66.	<p>(Listado por primera vez el 9 de abril de 2018)</p> <p>382/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano SUP-JDC-567/2017 y acumulados, y por la otra, las acciones de inconstitucionalidad 126/2015 y su acumulada 127/2015 y 97/2016 y su acumulada 98/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>
67.	<p>(Listado por primera vez el 1° de junio de 2017)</p> <p>82/2016</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, en contra del Poder Legislativo de dicha entidad federativa, impugnando la omisión de expedir el Estatuto Territorial de los Municipios de ese Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>

68.	<u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
214/2016	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca, Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del mencionado Estado, con motivo de su primer acto de aplicación consistente en la resolución de 9 de septiembre de 2016 mediante la cual el Congreso de dicha entidad determinó revocar el mandato del Presidente Municipal de Cuernavaca (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	
69.	<u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
98/2017	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para regular el proceso de otorgamiento de concesiones de los servicios públicos municipales que por Ley, Decreto o Convenio asuma la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 2 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	
70.	<u>(Listado por primera vez el 29 de agosto de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
99/2017	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para regular el proceso de otorgamiento de concesiones de los servicios públicos municipales que por Ley, Decreto o Convenio asuma la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 2 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	
71.	<u>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
102/2017	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yecapixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).	

72.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>103/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
73.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>104/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política y de las Leyes Orgánica Municipal y General de Hacienda Municipal, todas del mencionado Estado, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de febrero de 2017, mediante Decretos 1610 y 1611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
74.	<p>(Listado por primera vez el 3 de mayo de 2018)</p> <p>4/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 50, fracción XI, de la Ley Número 498 de Ingresos para el Municipio de Ometec y 33, fracción XV, de la Ley Número 650 de Ingresos para los Municipios de Copanatoyac, Cualác, Cuetzala del Progreso, Igualapa, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tabas, ambas del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 12 de diciembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>
75.	<p>(Listado por primera vez el 3 de mayo de 2018)</p> <p>18/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos de los Municipios de San José de Gracia, Aguascalientes, Calvillo, Jesús María, Tepezalá, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, Asientos, Pabellón de Arteaga y El Llano, todos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<b>EN LISTA</b>

- |     |          |  |                 |
|-----|----------|--|-----------------|
| 76. | 95/2016  | <p><u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, demandando la invalidez, entre otros actos, de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 988, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de julio de 2016, así como de las Leyes de Transporte y de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, ambas del referido Estado, reformadas mediante Decreto 992, publicado en el propio Periódico Oficial el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>      | <b>EN LISTA</b> |
| 77. | 94/2016  | <p><u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, demandando la invalidez, entre otros actos, de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del mencionado Estado, reformada mediante Decreto 988, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de julio de 2016, así como de las Leyes de Transporte y de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, ambas del referido Estado, reformadas mediante Decreto 992, publicado en el propio Periódico Oficial el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 78. | 264/2016 | <p><u>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</u></p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Clara Luz Álvarez de Castilla y otros, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, concretamente en cuanto a sus artículos 3, fracciones XXXVI, XLVII, XLVIII y L, 189, 190, fracciones I y II, 237, fracción I, 240, 247, 248, 256, 259, 261 y del 297 al 311 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>  | <b>EN LISTA</b> |

VER  
PROYECTO

- |         |  |                 |
|---------|--|-----------------|
| 79.     | <p>(Listado por primera vez el 30 de mayo de 2017)</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 89/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>                                   |                 |
| 80.     | <p>(Listado por primera vez el 2 de marzo de 2017)</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 88/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 85 Bis, párrafo segundo, del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>  |                 |
| 81.     | <p>(Listado por primera vez el 4 de mayo de 2017)</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 18/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 259, fracción X, del Código Penal para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de febrero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>  |                 |
| 82.     | <p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 13/2017 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 30 de enero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p> |                 |

83.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de octubre de 2016)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 11 de septiembre de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
22/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, reformadas y derogadas mediante los Decretos 309 y 310, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de febrero de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	
84.	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de enero de 2017)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
42/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Legislativo de ese Estado, demandando la invalidez del artículo 62, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de dicha entidad, reformado mediante Decreto 078 publicado en el Periódico Oficial local el 11 de marzo de 2016, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de marzo de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	
85.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
4/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 45, 47, 69, fracción I y 78 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015, mediante Decreto 1137/2015 I P.O. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	
86.	<p><u>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2016)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 1° de diciembre de 2016)</u></p>	<b>EN LISTA</b>
453/2015	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Ana Cristina Ruelas Serna, contra el acto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, consistente en la resolución de 4 de septiembre de 2013, dictada en el expediente de revisión RDA-0791/12 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	

- |     |   |                 |
|-----|---|-----------------|
| 87. | <p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p> <p>661/2014</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Asociación Civil, en contra de la sentencia del 11 de abril de 2014, dictada por el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el amparo directo 1371/2013 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>   | <b>EN LISTA</b> |
| 88. | <p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p> <p>42/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez del artículo Octavo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 4 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 89. | <p>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2017)</p> <p>13/2016<br/>Y SU<br/>ACUMULADA<br/>14/2016</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 4, párrafo segundo, 10, 23 y Tercero Transitorio, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 12 de enero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 90. | <p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2017)</p> <p>38/2016<br/>Y SU<br/>ACUMULADA<br/>39/2016</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>  | <b>EN LISTA</b> |

91.	45/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2017)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la mencionada entidad el 6 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
92.	108/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2017)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicho Estado, publicadas en los Periódicos Oficiales de esa entidad del 15 de noviembre y del 4 de mayo de 2016, mediante los Decretos 249 y 221 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>
93.	105/2016 Y SU ACUMULADA 106/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de noviembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
94.	91/2016 Y SUS ACUMULADAS 93/2016 Y 95/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 29 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>

- |     |  |                 |
|-----|--|-----------------|
| 95. | <p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>37/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, publicadas en el Periódico Oficial local el 27 de abril de 2016, mediante Decreto LXII-948 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 96. | <p><u>(Listado por primera vez el 1° de febrero de 2018)</u></p> <p>40/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez del Decreto 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de dicho Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>                                   | <b>EN LISTA</b> |
| 97. | <p><u>(Listado por primera vez el 20 de marzo de 2018)</u></p> <p>139/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Diario Oficial número 7827 de dicho Estado de 9 de septiembre de 2017, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORAL).</p> | <b>EN LISTA</b> |
| 98. | <p><u>(Listado por primera vez el 9 de abril de 2018)</u></p> <p>87/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 3 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>     | <b>EN LISTA</b> |

99.	<p>(Listado por primera vez el 26 de abril de 2018)</p> <p>73/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 225, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de junio de 2017, mediante Decreto número LXV/RFLEY/0340/2017 II P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
100.	<p>(Listado por primera vez el 11 de julio de 2017)</p> <p>86/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 195 bis, párrafo penúltimo, del Código Penal de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de septiembre de 2016, mediante decreto 139 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
101.	<p>(Listado por primera vez el 23 de noviembre de 2017)</p> <p>90/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 284 Bis, párrafo tercero, del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial local de 20 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
102.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>78/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 206 TER del Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 3 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
103.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>92/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del párrafo tercero del artículo 43 BIS del Código Penal del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

104.	<p>(Listado por primera vez el 27 de noviembre de 2017)</p> <p>28/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 9, párrafo primero, del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado mediante Decreto 829, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de abril de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
105.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>30/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 22 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de abril de 2017, mediante decretos LXIII-149 y LXIII-160 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
106.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>48/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 17, inciso c) y 93, párrafo tercero de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 21 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
107.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>113/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 411, fracción II, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial local el 22 de noviembre de 2016, mediante Decreto 165 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

108.	<u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u>	<b>EN LISTA</b>
53/2016	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	
109.	<u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u>	<b>EN LISTA</b>
45/2016	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	
110.	<u>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</u>	<b>EN LISTA</b>
54/2016	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, demandando la invalidez de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	
111.	<u>(Listado por primera vez el 26 de enero de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
73/2016	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	
112.	<u>(Listado por primera vez el 15 de junio de 2017)</u>	<b>EN LISTA</b>
107/2016	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 64 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada mediante Decreto 930, publicado en el Periódico Oficial local de 9 de noviembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).	

113.	<p>(<u>Listado por primera vez el 3 de agosto de 2017</u>)</p>	<b>EN LISTA</b>
233/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, demandando la invalidez del Decreto 418/2016, publicado en el Diario Oficial de la mencionada entidad el 26 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	
114.	<p>(<u>Listado por primera vez el 5 de octubre de 2017</u>)</p>	<b>EN LISTA</b>
63/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, demandando la invalidez del artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, reformado mediante Decreto 109, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de mayo de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	
115.	<p>(<u>Listado por primera vez el 3 de enero de 2017</u>)</p> <p>(<u>Retirado el 10 de agosto de 2017</u>)</p> <p>(<u>Listado por segunda vez el 30 de noviembre de 2017</u>)</p>	<b>EN LISTA</b>
23/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez del Presupuesto de Egresos de dicho Estado para el Ejercicio Fiscal de 2016 y del artículo 29 de la Ley Estatal de Derechos, publicados en el Extra Periódico Oficial de dicha entidad el 31 de diciembre de 2015, mediante Decretos 1391 y 1669 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>	
116.	<p>(<u>Listado por primera vez el 9 de noviembre de 2017</u>)</p>	<b>EN LISTA</b>
20/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Decreto número 1613 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad el 24 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	

117.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>8/2016 Y SU ACUMULADA 9/2016</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por Diputados Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Tabasco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial local el 31 de diciembre de 2015, mediante Decreto 294 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
118.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>109/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 367, párrafo primero, y 368 Bis del Código Civil del Estado de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de noviembre de 2016, mediante Decreto 1447/2016 XX (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
119.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>110/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 4 de la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de noviembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
120.	<p>(Listado por primera vez el 30 de enero de 2018)</p> <p>5/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 371 del Código Penal del Estado de Chihuahua, reformado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<b>EN LISTA</b>

121.	<p>(Listado por primera vez el 11 de julio de 2017)</p> <p>26/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del “Decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se reforma (sic) y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
122.	<p>(Listado por primera vez el 9 de abril de 2018)</p> <p>14/2016</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, demandando la invalidez del Decreto Número Catorce, por el que se reforman diversas disposiciones de distintos códigos y leyes estatales en materia de violencia contra las mujeres y perspectiva de género (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
123.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>78/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2016, reformada mediante Decreto 1370 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>
124.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>10/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Morelos, en contra del Congreso de ese Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2016, mediante Decreto 1370 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p><b>EN LISTA</b></p>

125.	8/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 6° de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, publicado mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
126.	24/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Jojutla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
127.	26/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yecapixtla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
128.	13/2017	<p><u>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

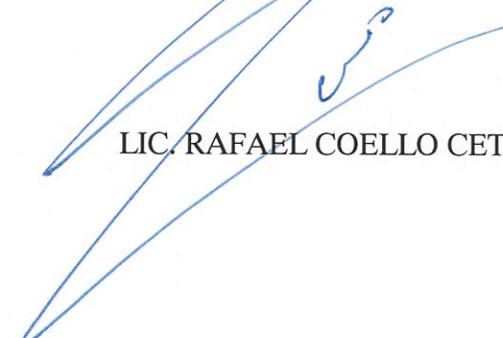
129.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>30/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Xochitepec, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
130.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>36/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
131.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>11/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlayacapan, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
132.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>29/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

133.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>25/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Miacatlán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
134.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>31/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlalnepantla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
135.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>93/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, demandando la invalidez del Reglamento del Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de febrero de 2017, mediante Decreto 5470 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA).</p>	<b>EN LISTA</b>
136.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2017)</p> <p>12/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<b>EN LISTA</b>

137.	<p>(<u>Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017</u>)</p> <p>25/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de la Ley de Valuación Inmobiliaria para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” de esa entidad de 17 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p>	<b>EN LISTA</b>
138.	<p>(<u>Listado por primera vez el 12 de febrero de 2018</u>)</p> <p>137/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, reformado y adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<b>EN LISTA</b>
139.	<p>(<u>Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018</u>)</p> <p>23/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los párrafos segundo y tercero de la fracción X del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 8 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<b>EN LISTA</b>
140.	<p>(<u>Listado por primera vez el 8 de marzo de 2018</u>)</p> <p>105/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de julio de 2017, mediante Decreto 2093 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<b>EN LISTA</b>

- |      |  |                 |
|------|--|-----------------|
| 141. | <p>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</p> <p>31/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 298, fracción VI, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decreto 104 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 142. | <p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>104/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Durango, demandando la invalidez de las diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 16 de julio de 2017, mediante Decreto 190 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS).</p>  | <b>EN LISTA</b> |
| 143. | <p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p> <p>1/2017</p> <p>JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Estado de México en contra de la Administradora de lo Contencioso "6" de la Administración Central de lo Contencioso, de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, impugnando la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-2017-(48)-65320, mediante el cual se resolvió el recurso de inconformidad número RI 052/2016, interpuesto por RECREFAM, S. A. de C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p> | <b>EN LISTA</b> |

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS

  
LIC. RAFAEL COELLO CETINA